

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

09/09/2020

ESTADO No. **101**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00277	Ordinario	MARIA ISABEL CARRILLO	DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto requiere PREVIO A CALIFICAR LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA SE REQUIER A LAPARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTANCION LEGAL DE LA DEMANDADA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0101	08/09/2020	
110013105 037 2020 00295	Ordinario	CARLOS ARTURO HERRERA JEREZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda DECLARA LA FALTA DE JURISDICCION PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO. ORDENA DEVOLVER A LA OFICINA DE REPARTO PARA QUE SEA REMITIDO EL EXPEDIENTE A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	
110013105 037 2020 00307	Ordinario	LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN S.A.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE SU CUANTÍA. ORDENA ENVIAR A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO EN LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	
110013105 037 2020 00319	Ordinario	ISIDORO JURADO CASTELLANOS	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda DECLARA LA FALTA DE JURISDICCION PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA REMITIDO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	

09/09/2020

ESTADO No. 101

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00336	Ejecutivo	JEIMY PATRICIA ROCHA GAMBA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	
110013105 037 2020 00339	Ordinario	CARLOS EDUARDO BOHORQUEZ CASTAÑO	FLORES DE LA HACIENDA SAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	
110013105 037 2020 00343	Acoso Laboral	LEIDY MILENA GARZON ORTIZ	ADCAP COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADOS. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PRIVADA). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	
110013105 037 2020 00353	Ordinario	JOSE MARIA MENDEZ LADINO	JUAN JOSE FARFAN ALVAREZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	
110013105 037 2020 00369	Tutelas	COLFONDOS	POLICIA NACIONAL	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN. ORDENA REMTIR DILIGENCIAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	
110013105 037 2020 00370	Ordinario	LUIS HERNANDO VELASQUEZ BRAVO	ARCHIVO CENTRAL DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE BOGOTÀ	Auto de Trámite DAR POR CUMPLIDA LA ORDEN IMPARTIDA EN LA SENTENCIA DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	
110013105 037 2020 00396	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	PROYECTOS SERVICIOS E INVERSONES LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 101.	08/09/2020	

09/09/2020

ESTADO No. 101

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5681618ff7b7dbbb4314bf49eac61c40b1e9c4d051f86cd4cf8a639e574e0469**

Documento generado en 09/09/2020 07:38:48 a.m.